



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2018	
Recibido.....	Ha.
Exp. N°.....	C.D.

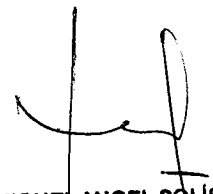
**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1** - Recordar y homenajear la figura humana y política de Juan Bautista Justo fundador del Partido Socialista Argentino a noventa años de su fallecimiento (28-6-1865/08-01-1928).

**ARTÍCULO 2** - Encomendar a la Dirección General de Prensa de esta Cámara, todo lo relativo a su difusión sobre la importancia de esta ley que instauró el voto femenino en todo el país, y rescatar a todas las mujeres que lucharon durante décadas para poder participar de manera igualitaria en las decisiones del país.

**ARTÍCULO 3** - Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización de dicho acto.

**ARTÍCULO 4** - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

**Juan Bautista Justo**

Juan Bautista Justo, el destacado cirujano, precursor de las ideas de izquierda en Argentina y fundador del Partido Socialista, nació en el barrio de San Telmo en Buenos Aires, el 28 de junio de 1865.

En 1888, recibió su título de doctor en medicina.

El doctor Justo era un gran investigador y un innovador. Introdujo en nuestro país las prácticas antisépticas en las operaciones quirúrgicas.

Durante su estadía en Europa tomó contacto con las ideas socialistas, y pudo leer y concretar la primera traducción al castellano de *El Capital* de Carlos Marx, que se publicaría años más tarde en Madrid. Por ese entonces comenzó a operarse en su conciencia un gran cambio. Así lo cuenta en una carta a un amigo: **"Hubo una época en mi vida en que pasaba el día en el hospital**



**con los enfermos, los lisiados, los inválidos, las víctimas variadas de la miseria, de la explotación. ¿Valía la pena empeñarse tanto en conservar esas vidas, fatalmente condenadas a un vil sufrimiento? Gradualmente comprendí que había mucho de estéril e indigno en mi tarea, que aquello tenía algo de fanático y unilateral. ¿No era más humano ocuparse de evitar en lo posible tanto sufrimiento y tanta degradación? Y pronto encontré en el movimiento obrero el ambiente propicio a mis nuevas y fervientes aspiraciones”.**

Con este estímulo y sus convicciones por delante, en abril de 1894 fundó ..... el periódico socialista **La Vanguardia**. Para afrontar los gastos vendió el coche que utilizaba en sus visitas de médico y empeñó la medalla de oro que le había otorgado la Facultad de Medicina.

Justo escribía en el primer editorial de *La Vanguardia*: **"hay que construir una alternativa política al pillaje y la plutocracia. Los Pereyra, los Unzué, los Udaondo, tan ricos que no tendrían por qué robar, son hoy los preferidos para los altos puestos públicos por los otros ricos, cuya única aspiración política es que sus vacas y ovejas se multipliquen sin tropiezos”**<sup>ii</sup>.

Fue creciendo la necesidad de crear un partido propio que expresara estas ideas y las llevara a la práctica. Así nació en 1896, bajo la inspiración de Justo, el Partido Socialista, que proclamaba en su carta orgánica:

**"El Partido Socialista es ante todo el partido de los trabajadores, de los proletarios, de los que no tienen más que la fuerza de su trabajo; las puertas del partido están, sin embargo, abiertas para los individuos de otras clases que quisieran entrar, subordinando sus intereses a los de la clase proletaria. Lo que es importante es patentizar nuestra independencia de todo interés capitalista o pequeño burgués”.**

En 1905, funda junto a otros once compañeros del Partido la Cooperativa de consumo crédito y vivienda "El Hogar Obrero".

En 1912, es electo diputado nacional. En el parlamento se destacará como orador y por la cantidad de proyectos presentados, casi todos ellos vinculados a los derechos de los trabajadores.

En un famoso debate en 1913 con el futuro dictador José Félix Uriburu, por entonces diputado conservador por Salta, dirá:

**"Desde que tengo memoria he oído hablar de los partidos argentinos como de grupos que se decían de gente decente. Los socialistas hemos introducido en la política nacional esta novedad: no somos el partido de la gente decente; somos el partido de los trabajadores”**<sup>iii</sup>.

En 1918, frente a las protestas de los estudiantes de Córdoba que piden una profunda reforma universitaria, el Dr. Justo apoyará sus reclamos desde el



parlamento.

Los graves hechos conocidos como la Semana Trágica de 1919, encuentran en Justo una vibrante condena y el pedido de investigación para los responsables de la represión policial y parapolicial.

En las elecciones de 1924, Justo, a los 59 años, resultó electo senador por la capital. Uno de sus primeros proyectos fue el que solicitaba la separación de la Iglesia y el Estado

El 23 de enero de 1927, Justo pudo ver cumplido uno de sus grandes sueños: inaugura la Casa del Pueblo, con su gran biblioteca, su salón de conferencias y sus aulas nocturnas dedicadas a la enseñanza de los obreros. Sería una de sus últimas alegrías, casi exactamente un año después moría de un síncope cardíaco<sup>iv</sup>.

Fue el intelectual de izquierda más importante de la Argentina; lo fue por partida doble: por su producción teórica y por su capacidad organizativa. Y habría que agregar, por sus convicciones morales, sus sólidas e insobornables convicciones morales<sup>v</sup>.

En Justo, la austeridad y la decencia eran un compromiso personal y político. Predicaba duro, pero predicaba con el ejemplo. Lo que exigía a los otros se lo exigía a sí mismo. Por eso era escuchado y respetado.

"Para la clase obrera lo mejor", decía cuando explicaba por qué La Vanguardia debía tratar temas económicos y sociales o recomendar la lectura de los clásicos de la literatura universal o iniciar los actos partidarios con Bach, Mozart o Beethoven. "Para la clase obrera lo mejor".

No era fácil ni cómodo proponerse ser socialista en la Argentina de fines del siglo XIX. En el caso de Justo, tampoco era conveniente desde el punto de vista utilitario, decidió abandonar la profesión porque entendía que el ejercicio de la medicina, tal como él lo concebía, era un esfuerzo inútil **en una sociedad donde los trabajadores y sus familias sufrían los estragos del hambre debido a un orden social injusto**<sup>vi</sup>.

Justo fue el primer político socialista en la Argentina que estableció un principio que hasta el día de hoy sigue siendo válido: para ser de izquierda, primero hay que ser democrático y republicano.

### **Los orígenes del Partido Socialista**

El **28 y 29 de junio de 1896**, un grupo de delegados de agrupaciones socialistas y gremiales encabezados por el "maestro" Juan B. Justo, se reunieron en el local de la agrupación alemana "**Vorwärts**" en lo que fue el **Congreso Constituyente del Partido Socialista**, que coronaba el proceso organizativo del socialismo argentino cuyo origen se remonta a los **primeros años de la década de 1890**.



En aquellas históricas jornadas se aprobaron la Declaración de Principios, el Estatuto y el Programa Mínimo de la nueva agrupación de los trabajadores, que funda en nuestro país la acción política independiente de la clase obrera, constituyéndose en el hito fundamental de la historia del proletariado argentino.

En el primer programa partidario ya se planteaban reivindicaciones que tardaron décadas en corporizarse en leyes:

- Jornada laboral de 8 horas para adultos, de 6 para jóvenes entre 14 y 18 años, y prohibición del trabajo industrial a menores de 14 años, además del descanso obligatorio de 36 horas continuas por semana.
- A igualdad de trabajo igual remuneración entre los sexos.
- Reglamentación higiénica del trabajo industrial, con limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables, y prohibición del trabajo de las mujeres donde se haga peligrar su maternidad o ataque a la moralidad
- Responsabilidad de las patronales en los accidentes de trabajo y la creación del fuero laboral.
- Abolición del impuesto al consumo e instauración del impuesto progresivo sobre la renta.
- Instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta 14 años, con cargo al Estado de la manutención de los mismos, cuando fuere necesario.
- Voto secreto y universal para todas las elecciones.
- Autonomía Municipal.
- Jurados elegidos por el pueblo para toda clase de delitos.
- Separación de la iglesia del estado.
- Supresión del ejército permanente.
- Abolición de la pena de muerte, y revocabilidad de los representantes electos, en caso de no cumplir el mandato de sus electores.

El Partido Socialista, que encontraría su centro ideológico y político en la figura de Juan B. Justo, encarnó -en palabras de José Aricó- el **“proyecto más coherente de nacionalización de las masas, de incorporación de los trabajadores a la vida nacional y de construcción de una democracia social avanzada”**. El socialismo intentaba así encarnar la modernización democrática y la transformación social, en un proyecto de sociedad en que ambos valores se entrelazaran en caminos simultáneos<sup>vii</sup>.

En una recordada conferencia de 1902 Justo nos dará una definición del socialismo que guiará a varias generaciones:

**“El socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador, que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción”<sup>viii</sup>.**

Noventa años después de su muerte, algunos intelectuales empiezan a reconocer su valía, a valorar lo que representó para los inicios del siglo XX un Partido Socialista que llegó a ser uno de los más importantes de América



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Latina, reconocido por su representatividad y por la calidad ideológica y moral de sus dirigentes e intelectuales.

Por todo ello, para recordar y conmemorar la figura de Juan B. Justo *no olvidar a tantas otras que han luchado y luchan por mejores condiciones de igualdad, y mejores condiciones laborales es que solicito de mis pares aprueben el presente proyecto de Resolución.*



MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

<sup>i</sup> Felipe Pigna . El Historiador web

<sup>ii</sup> Idem anterior

<sup>iii</sup> Ídem anterior

<sup>iv</sup> Ídem anterior

<sup>v</sup> Crónicas de la Historia por Rogelio Alaniz. El Litoral 07-09-2016

<sup>vi</sup> Ídem anterior

<sup>vii</sup> Pagina web [www.partidosocialista.org.ar](http://www.partidosocialista.org.ar)

<sup>viii</sup> Pagina web [www.partidosocialista.org.ar](http://www.partidosocialista.org.ar) Felipe P